

Universidad de Sucre
Consejo Superior extraordinario
Acta No.13 del 26 de octubre de 2007

=====

DIA: Viernes 26 de octubre de 2007
HORA: 3:00 p.m.
LUGAR: Sala de Juntas de la Gobernación de Sucre

ASISTENTES:

JORGE ANAYA HERNÁNDEZ	Presidente
FRANCISCO ZUCCARDI PORRAS	Representante del Presidente
ELMER DE LA OSSA SUÁREZ	Representante de los Ex rectores
JAMES CASTAÑO MÉNDEZ	Representante de las Directivas Académicas
PABLO ALFONSO CARO RETIZ	Representante de los Profesores
HUMBERTO DOMÍNGUEZ ARRIETA	Representante de los Egresados
BRUNO BUELVAS SOLÓRZANO	Representante de los Estudiantes
RAFAEL PERALTA CASTRO	Rector
JEINY EMILIANI RUÍZ	Secretaria General

INVITADO:

ALFREDO SALINAS ARROYO

AUSENTES CON EXCUSA:

EVA JANETTE PRADA GRANDAS	Representante Ministra de Educación Nacional
HERMAN GARCIA AMADOR	Representante del Sector Productivo

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Análisis de la respuesta de los estudiantes al comunicado emitido por el Consejo Superior y decisión del Consejo Académico sobre la situación de anormalidad actual en la Universidad de Sucre.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día:

La Secretaria informó que los Representantes de la Ministra de Educación y del Sector Productivo presentaron excusas por no poder asistir a esta sesión debido a que están atendiendo otros compromisos de trabajo programados con anterioridad.

El Presidente solicita a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Superior, quienes decidieron aprobarlo.

2. Análisis de la respuesta de los estudiantes al comunicado emitido por el Consejo Superior y decisión del Consejo Académico sobre la situación de anormalidad actual en la Universidad de Sucre:

El Rector informó que el Consejo Académico en sesión del 25 de octubre de 2007, estudió y analizó las diferentes comunicaciones que enviaron los estudiantes después de la decisión del Consejo Superior en sesión del 22 de octubre de 2007, en el sentido de respaldar la Resolución No.58 de 2007, expedida por el Consejo Académico, solicitarle a los estudiantes conformar una comisión de diez (10) para que discutan sus peticiones y la designación de los representantes de los estudiantes legalmente elegidos como veedores del proceso, entre otros. Comenta que los estudiantes del programa de Biología, a través de comunicación de fecha 23 de octubre de 2007 rechazaron la Resolución No.58 de 2007 del Consejo Académico y manifestaron su desacuerdo en la conformación de la comisión de estudiantes planteada por el Consejo Superior y agregaron que no reconocen como veedores a los representantes estudiantiles ante los diferentes organismos de la Institución. Finalmente, manifestaron estar de acuerdo con el llamado que hace el Consejo Superior a la cordura, armonía, diálogo y a la búsqueda de una solución concertada de los inconvenientes actuales.

Igualmente, los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud remitieron una comunicación respaldada por más o menos doscientas treinta (230) firmas, en donde solicitaron se reactiven sus clases.

Universidad de Sucre
Consejo Superior extraordinario
Acta No.13 del 26 de octubre de 2007

=====

De igual manera, se recibió una comunicación de fecha 23 de octubre de 2007, suscrita por el representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y por el secretario de la asamblea del programa de Zootecnia, a través de la cual solicitan el reingreso a sus actividades académicas.

También se recibió comunicación de los estudiantes del programa de Tecnología en Electrónica y de Ingeniería Agroindustrial a través de la cual manifestaron su deseo de seguir con sus clases.

El Rector comentó que estas comunicaciones se recibieron antes del 25 de octubre de 2007, es decir, en la fecha establecida por el Consejo Superior para ello. Sin embargo, de otros programas académicos comenzaron a remitir comunicaciones en plena sesión del Consejo Académico, y este organismo al notar que había mucho desorden en la correspondencia, pues se recibía una carta de un determinado programa con unas peticiones, posteriormente llegaba otra en otro sentido, y algunas comunicaciones eran irrespetuosas y venían sin firmas, decidió no recibir comunicaciones que no estuvieran debidamente firmadas. Finalmente y después de analizar las comunicaciones recibidas el Consejo Académico decidió proponerle al Consejo Superior levantar la suspensión de las actividades de docencia directa de los programas de pregrado de: Enfermería, Fonoaudiología, Medicina, Tecnología en Regencia de Farmacia, Tecnología en Electrónica, Ingeniería Agroindustrial y Zootecnia a partir del día miércoles 31 de octubre del año en curso. Para garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas solicitó apoyo institucional del Consejo Superior con el fin de poder permitir el acceso a los bloques administrativo y académico y al área del Centro de Admisiones, para facilitar en debida forma la normalidad académica de los programas que han manifestado su interés en retornar a su clases.

El Rector finalizó su informe comentando que la Representante de la Ministra de Educación le informó que los estudiantes del programa de Biología remitieron al Ministerio de Educación una carta por medio de la cual solicitan al Ministerio intervenga a la Universidad porque se ha hecho mal manejo en la inversión de los recursos y no se les satisface sus necesidades prioritarias.

El Representante de las Directivas Académicas manifestó que sus representados solicitan se les garantice su derecho al trabajo y se les brinde garantías de seguridad personal. Agregó que pese al bloqueo, se tiene información que hay personas que han ingresado a las oficinas, por ello sus representados requieren que se verifique si los archivos que maneja cada dependencia están completos y si los equipos de las oficina están funcionando perfectamente. Finalmente, manifestó que las Directivas Académicas solicitan protección el día en que se abra la Universidad para poder trabajar sin intimidaciones.

Al respecto, el Presidente manifestó que esto es lo mínimo que debe exigir cualquier funcionario académico o administrativo de la Institución.

El Representante del Presidente manifestó que se debe retomar la administración de la Universidad realizando la apertura del bloque administrativo para que los funcionarios de la Institución entren a laborar a partir del lunes 29 de octubre de los corrientes. Además manifestó que se deben reanudar las actividades académicas a partir del miércoles 31 de octubre de 2007.

El Representante de los Egresados rechazó que el egresado *José Castro* esté apoyando las marchas que han suscitado los estudiantes en contra de la Universidad. De igual manera, expresó su preocupación porque con el cierre del bloque administrativo, académico y del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico se les ha venido vulnerado el derecho al trabajo de los egresados que están vinculados a la Universidad. Finalmente agregó que no se debe perder la gobernabilidad de la Institución.

El Representante de los Ex rectores expresó que la medida que debe tomarse debe ser oportuna por la actual coyuntura electoral y porque debe demostrarse a la opinión pública que en la Universidad de Sucre no existe el caos que se está dejando entrever.

El Representante de los Docentes manifestó que el Consejo Superior debe hacer un llamado a los estudiantes al diálogo y a la búsqueda de una solución concertada que permita la normalidad académica y administrativa.

Universidad de Sucre
Consejo Superior extraordinario
Acta No.13 del 26 de octubre de 2007

=====

Después de analizar el informe presentado por Rector, las respuestas de los estudiantes al comunicado emitido por el Consejo Superior el día 22 de octubre de 2007 y la actual coyuntura electoral, el Consejo Superior decidió:

1. Suspender las actividades administrativas hasta el día 29 de octubre de 2007, inclusive.
2. Respalda la propuesta del Consejo Académico en el sentido de levantar la suspensión de las actividades de docencia directa de todos los programas de la Universidad de Sucre, a partir del día miércoles 31 de octubre de 2007.
3. Reiterar el llamado a la cordura e invitar a los estudiantes al diálogo y a la búsqueda de una solución concertada con los organismos de dirección de la Universidad de Sucre, que permitan la normalidad académica y administrativa en pro de la institucionalidad y en beneficio de la comunidad universitaria.

Esta decisión deberá ser informada a través de un comunicado dirigido a la comunidad universitaria.

Igualmente, el Consejo Superior recomendó al Rector expedir un comunicado a la opinión pública explicando la situación actual de la Universidad de Sucre.

Siendo la 4:30 p.m. se da por terminada la sesión.

Original firmada por:
JORGE ANAYA HERNADEZ
Presidente

Original firmada por:
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

La Secretaria General de la Universidad de Sucre, hace constar que la presente Acta fue considerada y aprobada el día veintiséis (26) de noviembre de 2007, en sesión del Consejo Superior.

Original firmada por:
JEINY EMILIANI RUIZ

Rocío A.